



Radicado N° **S-2024-245347**

Fecha: 02-08-2024 - 16:57

Folios: 1 Anexos:

Radicador: CARLOS ARTURO CASTILLO GARZON - 5310

Destino: ANONIMO 3533902024 BOGOTA TE ESCUCHA

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **85SHO**

Bogotá 2 de agosto de 2024

Señor/a
CIUDADANO/A ANÓNIMO/A
Bogotá D.C.

Referencia: Traslado por competencia Requerimiento 3533902024 Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.

Respetado/a señor/a,

Para conocimiento, fines pertinentes y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informo cordialmente que la petición mencionada en la referencia, a través de la cual usted denuncia presuntas conductas de acoso o bullying ejercidas por la *“profesora nutricionista dietista de la universidad nacional quien tambien dicta clase en la universidad javeriana, la señora johanna xiomara uribe...”*, fue trasladada por competencia al Ministerio de Educación Nacional, al ser la entidad responsable de ejercer funciones de control, inspección y vigilancia a los establecimientos de educación superior.

Se adjunta para conocimiento y fines pertinentes, copia de la comunicación S-2024-245338 del 2 de agosto del año en curso, a través de la cual se efectuó el traslado arriba señalado.

Saludo cordial,

CARMEN JULIA GUERRERO GAMBA
Jefe Oficina Servicio al Ciudadano
Defensor de la Ciudadanía
Secretaría de Educación Distrital

Carlos Arturo Castillo Garzón

